



Creación de nuevas secretarías es para mejorar la administración pública con base en la austeridad republicana: Morena

El Grupo Parlamentario de Morena defendió el dictamen por el cual se crean nuevas secretarías federales y se ajustan funciones de otras dependencias ya existentes, a fin de mejorar las tareas de la administración pública y ejercer los recursos del pueblo bajo el principio de austeridad republicana.

Lo anterior, se informó en un comunicado, durante la reunión extraordinaria este lunes de la Comisión de Gobernación y Población, para discutir y aprobar el proyecto de dictamen del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Entre los cambios legales que se proponen está la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; la Secretaría de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Igualmente, el proyecto enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, establece que, además de la creación de nuevas dependencias, se modifica la denominación de Secretaría de la Función Pública por Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

Al respecto, el diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena), secretario de la Comisión de Gobernación y Población, señaló que la propuesta de reforma es para garantizar la rectoría del Estado sobre los órganos autónomos creados durante el periodo neoliberal, para que “no sean capturados por los sujetos regulados”.



El legislador puso como ejemplo la creación de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para que las empresas transnacionales pudieran apoderarse de ella y dictar los términos en los que vendían la energía: “cara, utilizando nuestros recursos naturales y sin dar nada a cambio”.

Agregó que se creó un Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para ejercer labores de regulación; sin embargo, aún continúa un oligopolio televisivo y de radiocomunicación. Precisó que tales órganos únicamente sirvieron como “parcelas de poder para los actores políticos.

“Con un principio de austeridad republicana queremos acabar con esto, no con las funciones, cuando estas funciones estén en beneficio del pueblo de México. Si se va a hacer una Secretaría de las Mujeres es porque se está respondiendo a un movimiento amplio que se ha manifestado de todas las formas posibles”, abundó.

En el mismo sentido, se manifestaron las y los legisladores Leonel Godoy, Irma Juan Carlos, Adrián Castillo, Adriana Quiroz, Armando Corona, María del Rosario Orozco y Rosa María Castro, quienes destacaron que la iniciativa para aprobar nuevas dependencias y mejorar las funciones de las ya existentes, en temas ambientales, de soberanía alimentaria, derechos de las mujeres y combate a la corrupción, forman parte del segundo piso de la transformación, que encabeza Claudia Sheinbaum Pardo.

<https://www.elarsenal.net/?p=1193526>